2026030589876
Fecha Radicado: 2026-06-12 12:13:08.0

Medellín, 12/06/2026

Señor.
LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde
Municipio de Santa Rosa de Osos
Departamento de Antioquia
alcaldia@santarosadeosos-antioquia.gov.co

Señora.
NORELLY SANMIGUEL LOPEZ
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Santa Rosa de Osos
Departamento de Antioquia
infraestructura@santarosadeosos.gov.co

Asunto: Autorización inicio de obra y activación de interventoría para el contrato derivado de obra del Convenio interadministrativo N° **25AS122C2695** de 2025 y respuesta al oficio con fecha del 11/02/2026 con radicado No. 2026010086736 del 20/02/2026.

Estimado Alcalde y Secretaria Supervisora del convenio del asunto, en atención a su solicitud nos permitimos informarle que:

La Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento de Antioquia, suscribió el Contrato Interadministrativo 25SS122C2695 del 07/11/2025 con RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN EICE cuyo objeto es *"Contrato Interadministrativo para realizar la interventoría integral a los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos suscritos para promover la convivencia en espacios públicos, mediante el mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación y/o construcción de escenarios deportivos y recreativos, en el marco de la implementación de los proyectos derivados de la línea de inversión V de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC, en los municipios del Departamento de Antioquia."* El cual cuenta con suscripción de acta de inicio con fecha 21/11/2025.

Dado que, mediante oficios con radicados No. 2026010301100 del 5 de junio de 2026 RENTAN EICE en calidad de interventoría, emite concepto de viabilidad favorable condicionado y recomienda el inicio de la obra condicionado, para activación de la interventoría y la autorización para el inicio de ejecución de la obra en el marco del convenio del asunto.

Así mismo, se informa que desde RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN EICE, se designó como coordinadora técnica de interventoría a la ingeniera Catherine Giraldo Gómez, quien será la encargada de articulación de la designación del equipo de interventoría, por lo tanto, se insta al municipio para que, a partir de la fecha, inicie y sostenga comunicación activa y permanente con la interventoría mediante la coordinadora técnica, a través de los datos de contacto siguientes:

- Coordinadora Técnica: Ingeniera JEISY CATERINE GIRALDO GÓMEZ
- Correo: coordinador.tecnico@rentan.com.co
- Celular: 3114124220

En consecuencia, una vez se suscriba el acta de inicio o se dé inicio de ejecución del contrato derivado de obra, la cual deberá ser suscrita en conjunto por la interventoría, se deberá llegar a los correos electrónicos **gestiondocumental@antioquia.gov.co, sthefania.seguridad@gmail.com,** y **juridicosdirseguridad@antioquia.gov.co** en el término de cinco (5) días calendario a la supervisión del convenio interadministrativo designada, los siguientes documentos:

1. Acta de Inicio del contrato derivado de obra suscrita entre el contratista de obra y la interventoría.
2. Programación de obra ajustado en MS Project y PDF suscrito por el representante legal de la firma contratista.
3. Ajuste del cubrimiento de las pólizas, según la fecha de inicio pactada.
4. Presupuestos de obra y APU contractual, avalado por la Interventoría.
5. Y los demás requerimientos de RENTAN descritos en el anexo (CONCEPTO AVAL SANTA ROSA DE OSOS)

Finalmente, esperamos el envío oportunamente de la documentación solicitada en la presente comunicación, así como el cumplimiento de las observaciones sugerencias y requerimientos emitidos por la Interventoría en el concepto de viabilidad del proyecto,

dado que se emite “concepto de VIABILIDAD FAVORABLE CONDICIONADA para la ejecución del proyecto”

Anexos:

- CONCEPTO INICIO DE OBRA SANTA ROSA DE OSOS.

Cordialmente,



WILLIAM AVENDANO CASTRILLON
Profesional especializado
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia

Copia: JEISY CATERINE GIRALDO GÓMEZ - coordinador.tecnico@rentan.com.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	**Sthefanía Gómez Uribe** Abogada - Apoyo Jurídico a la Supervisión Dirección Acceso a la Justicia		12/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			